COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO (UNIVERSICOOP)

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

2021 &
2020

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO (UNIVERSICOOP)
ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020

CONTENIDO

DESCRIPCIÓN	PÁGINAS
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1-3
CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS	4
NARRATIVA SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES	5-7
ESTADOS FINANCIEROS:	
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS	9
ESTADOS DE CAMBIO EN LA PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	10
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO	11-12
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	
REGLAMENTACIÓN	13-24
PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL Y DETALLES DE PARTIDAS FINANCIERAS	25-46

Benjamín Rosario Rosario, CPA

PO Box 29428
65th Infantry Station
San Juan P.R. 00929

AUDITORIA
CONSULTORIA
CONTABILIDAD

Cel. 787-922-6222
Fax 787-746-3913
E-Mail: cpa_benjamin_rosario@yahoo.com

Miembro: Colegio de Contadores Públicos Autorizados • "American Institute of Certified Public Accountants"

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A: Junta de directores y socios de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Universidad de Puerto Rico (UNIVERSICOOP)
San Juan, Puerto Rico

He auditado los estados que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Universidad de Puerto Rico (UNIVERSICOOP) al 30 de junio de 2021 y 2020 los cuales consisten del estado de situación financiera, y los correspondientes estados relacionados de Ingresos y Gastos, Participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las notas correspondientes a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros
La gerencia es responsable por la preparación de estos estados financieros de acuerdo a las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). La gerencia es también responsable por el diseño, implantación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros para que estos estén libres de errores significativos debido a fraude o errores.

Responsabilidad del Auditor
Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría. He realizado la auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifique y realice la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye el llevar a cabo procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y divulgaciones realizadas en los estados financieros. El procedimiento seleccionado depende del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o algún otro error.

Al hacer dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad. Por consiguiente, no expreso dicha opinión.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la gerencia, así como el evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base razonable para mi opinión de auditoría.

Bases para opinión cualificada

1. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse como depósitos y los pagos por dividendos se presenten como gastos de intereses. Los principios de contabilidad dictados por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) establecen que las acciones y dividendos se presenten como parte de la participación de los socios. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que promulga la Corporación. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por $7,731,469 y $8,014,608 al 30 de junio de 2021 y 2020 respectivamente.

2. Según se describe en la nota 1, la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a los bonos de Puerto Rico y no según lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptado en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa, debido a que es compulsorio, adoptó los principios de contabilidad que establece la Ley 220. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de activos y la participación de los socios disminuirían por $21,183 y $37,156 al 30 de junio de 2021 y 2020 respectivamente. Además, el estado de ingresos y gastos incluirían como pérdida por inversiones un total de $17,026 y $20,054 al 30 de junio de 2021 y 2020 respectivamente. Esta pérdida no se presentaría en el estado de situación financiera como parte de los otros activos.

Opinión cualificada

En mi opinión, excepto por el efecto en los estados financieros de lo descrito en los asuntos mencionados en la sección "Bases para opinión cualificada", los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Universidad de Puerto Rico (UNIVERSICOOP) al 30 de junio de 2021 y 2020 y el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

<u>Énfasis de Asunto – Acuerdo de Operaciones</u>

Como se describe en la nota 16 COSSEC y la gerencia firmaron un primer acuerdo de operaciones el 30 de noviembre de 2015. Este acuerdo ha sido renovado y establece unos requerimientos de cumplir con distintos aspectos regulatorios y un plan de acción detallado para mejorar las finanzas y los procesos de controles internos. De no cumplir con lo requerido COSSEC podría ordenar otras medidas reglamentarias. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste con relación a este asunto.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Fondos del "Community Development Federal Institutions Fund ("CDFI")
Según se describe en la nota 16 el 17 de agosto de 2021 la Cooperativa firmó un acuerdo de colaboración con representantes del programa Federal "Community Development Financial Institutions Fund" ("CDFI"). Este programa provee recursos a instituciones financieras para generar oportunidades y crecimiento económico a comunidades que han experimentado situaciones adversas y con necesidades sociales y económicas. La cantidad acordada fue $1,826,265 y se debe utilizar para usos específicos incluidos en el acuerdo. La Cooperativa debe cumplir con los requerimientos del programa y tiene hasta un máximo de dos años para utilizarlos. Durante septiembre de 2021 la Cooperativa logró la aprobación de recibir $125,000 por Fondos de "CDFI". Estos fondos son adicionales a los recibidos en agosto de 2021 para proveer herramientas a la cooperativa en sus servicios.

Inversiones
Según se describe en la nota 16, la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Esta ley requiere que los bonos invertidos en las agencias del gobierno de Puerto Rico sean clasificadas como "Inversiones Especiales" y de surgir pérdidas se pueden amortizar hasta un máximo de quince años. La gerencia realizó un análisis de menoscabo del bono de Puerto Rico. El análisis reflejó la necesidad de reconocer una devaluación permanente por $34,185. El total invertido a su costo amortizado asciende al 30 de junio de 2021 a $50,389. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento de cualquier devaluación considerada permanente en el periodo en que se determina la devaluación. La gerencia decidió clasificar estas pérdidas según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 y optó por amortizarla en un periodo máximo de quince años. El impacto del reconocimiento de estas pérdidas no es significativo.

Otro asunto – Divulgaciones requeridas por el Reglamento 8665.
Mi auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones incluidas en las páginas cuatro hasta la siete (4-7), se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 "Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito" de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Por lo tanto, no expreso una opinión ni proveo ninguna garantía sobre la información presentada, debido a que los procedimientos que se aplican son limitados y no proporcionan pruebas suficientes para expresar una opinión o garantía.

Benjamín Rosario Rosario, CPA
Licencia 4727

El sello #E464901 fue adherido
al original de este informe
Gurabo, Puerto Rico
18 de octubre de 2021

BENJAMIN ROSARIO ROSARIO
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO
Lic. 4727
PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

Los controles internos sobre los reportes financieros y estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de La Universidad de Puerto Rico (en adelante "La Cooperativa") que se acompañan, son un proceso a cargo de la Junta de Directores, la Gerencia de la Cooperativa y el personal relacionado, diseñados para proveer una certeza razonable sobre la confiabilidad de la información financiera y la preparación certera de los estados financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de norte América (US GAAP) y aquellas normativas provistas por la Ley 255 de octubre de 2012, según enmendada , los reglamentos aplicables y las cartas circulares emitidas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC).

Los controles internos de la Cooperativa sobre los estados financieros, incluyen las políticas y procedimientos que:

1. Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precios y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la Institución.
2. Proveen certeza razonable de que las transacciones son registradas para permitir preparación de estados financiero acorde con los principios generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
3. Proveen certeza razonable dentro de los alcances operacionales disponibles sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes y al principio de costo/ beneficio, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir posibles errores o posibles fraudes. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para períodos futuros están sujeto al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cabios en las condiciones, riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos puedan deteriorarse, porque se tenga que aplicar el principio de costo/ beneficio o porque el deterioro surja fuera del alcance de la Gerencia. La firma de Contadores Públicos Autorizados Benjamin Rosario Rosario ha evaluado la eficacia y la efectividad de los controles internos de la Institución sobre los **informes financieros** al 30 de junio de 2021.

Debido a las limitaciones inherentes, los controles internos sobre la información financiera puede que no prevean, detecten o corrijan errores. Además, proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros estarán sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambio en circunstancias, o que el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos, se pueda deteriorar. La Junta de directores, a través de la gerencia y personal designado de la Cooperativa, evaluó la efectividad de los controles internos sobre la información financiera, incluyendo aquellos controles sobre la preparación de los estados financieros al 30 de junio de 2021, según lo requiere la Ley Núm. 255, Artículo 5.11, la reglamentación aplicable y los estándares emitidos por las organizaciones encargadas.

Presidente Ejecutivo

Contralor

NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES (MD&A)

La narrativa y análisis que se presenta a continuación ofrece una visión general de las operaciones de Universicoop para el año terminado el 30 de junio de 2021. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude a analizarlos resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera de la Cooperativa. Esta sección debe ser leída en conjunto con los estados financieros básicos, para obtener un mejor entendimiento de los resultados operacionales de Universicoop.

Aspectos financieros más destacados:

- Los activos de la Cooperativa totalizaron $39,578,627 para el 2021, presentando un aumento por la cantidad de $4,107,642 en comparación con el año anterior.
- Los pasivos de la Cooperativa totalizaron $29,964,530 para el 2021, presentando un aumento por la cantidad de $4,083,018 en comparación con el año anterior.
- La participación de los socios de la Cooperativa totalizó $9,614,097 para el 2021, presentando un aumento por la cantidad de $24,624 en comparación con el año anterior.
- El total de ingresos (ingreso de interés y otros ingresos) $1,773,329 para el 2021, presentando una disminución por la cantidad de $248,987 en comparación con el año anterior.
- El total de gastos (gasto de interés, provisión para préstamos incobrables y generales y administrativos) totalizó $1,513,731 para el 2021, presentando una variación favorable por la cantidad de $398,007 en comparación con el año anterior.
- El total de Economía neta totalizó $259,598 para el 2021, presentando una variación favorable en el resultado final por la cantidad de $463,379 en comparación con el año anterior.
- La Cooperativa mantiene fondos líquidos en exceso de lo requerido por ley por la cantidad de $15,011,051 para el 2021, lo que representó un aumento de $5,993,099, en comparación con el año anterior. El total de fondos requeridos por ley totalizó la cantidad de $5,155,836 para el 2021, según se detalla en las notas de los estados financieros.
- La Cooperativa mantiene una razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo de 9.48%, para el 2021. Esta cantidad cumple con el 8% mínimo requerido por la Ley 255 según se detalla en las notas de los estados financieros.

Análisis financiero de la Cooperativa
La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Situación de la Cooperativa para los años terminados el 30 de junio de 2021 y 2020:

Estado de Situación		
	2021	2020
Total de activos	$39,578,627	$35,470,985
Total de pasivos	$29,964,530	$25,881,512
Total de participación de los socios	$9,614,097	$9,589,473

El total de activos de Universicoop presentó un aumento en comparación con el año anterior, el impacto principal se refleja en el efectivo y sus equivalentes.

El total de pasivos de Universicoop presentó un aumento en comparación con el año anterior, principalmente debido al aumento en las cuentas de ahorros de socios y no socios.

El total de participación de los socios de la Cooperativa presentó un incremento en comparación con el año anterior debido a la ganancia del año 2020-2021.

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Ingresos y Gastos de la Cooperativa para los años terminados el 30 de junio de 2021 y 2020:

Estado de Ingresos y gastos		
	2021	**2020**
Total de ingresos	$1,773,329	$2,022,316
Total de gastos	$1,513,731	$2,226,097
Total de economía (pérdida) neta	$259,598	($203,781)

El total de ingresos de la Cooperativa presentó una reducción en comparación con el año anterior en los ingresos por intereses sobre préstamos.

El total de gastos de la Cooperativa presentó una variación favorable en comparación con el año anterior, principalmente debido a: (1) Provisión de cuentas incobrables, (2) reducción en Gasto de intereses y (3) Disminución en el total de gastos generales y administrativos.

Leyes y reglamentos que impactaron las operaciones durante el año 2020-2021

A continuación, las leyes y reglamentos que impactaron las operaciones del año 2020-2021:

- Ley 220 – Esta ley detalla el proceso a realizar para reconocer la perdida en inversiones especiales en las Cooperativas. Este proceso conlleva el contratar un analista financiero externo que evalúe las inversiones especiales y determine a diciembre de 2015, la pérdida de estas inversiones. Una vez determinada la pérdida la junta de directores de la Cooperativa, bajo la recomendación del presidente ejecutivo y el analista financiero, determinarán el periodo a amortizar esta pérdida.

Objetivos y nuevos proyectos para el próximo año:

- Continuar mejorando los indicadores de análisis financiero (CAEL).
- Controlar la tasa de morosidad por debajo de la industria.
- Aumentar el rendimiento de la cartera de préstamos.
- Controlar el porciento de gasto de intereses sobre el ingreso de intereses.
- Incrementar la cartera de préstamos.
- Seguimiento continuo a la liquidez y buscar otras fuentes de ingresos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO (UNIVERSICOOP)
ESTADOS DE SITUACIÓN

AL 30 DE JUNIO DE	**2021**	**2020**
ACTIVOS		
Efectivo y sus equivalentes (Ver notas 1 y 2)	$15,976,270	$9,865,501
Certificados con vencimientos mayor de tres meses (Ver nota 3)	2,985,571	2,984,139
Inversiones en valores (Ver notas 1 y 4)		
Inversiones clasificadas como retenidas hasta su vencimiento	895,000	894,701
Inversiones Especiales	50,389	51,052
Préstamos por cobrar netos de provisión (Ver notas 1 y 5)	16,534,076	20,314,432
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas (Ver notas 6 y 16)	1,940,605	149,108
Propiedad y Equipo neto (Ver notas 1 y 7)	186,430	276,567
Inversiones en otras entidades cooperativas (Ver nota 8)	577,147	573,320
Otros activos (Ver nota 9)	433,139	362,165
Total Activos	**$39,578,627**	**$35,470,985**
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS		
Pasivos		
Depósitos de socios y No socios (Ver notas 1 y 10)		
Cuentas de ahorro de socios y no socios	$11,320,330	$9,727,173
Fondo de ahorro navideño y de verano	1,153,465	1,044,098
Certificados de ahorro	5,839,549	6,335,549
Pinos de Otoño y otras cuentas de ahorros	9,568,780	8,464,126
	27,882,124	25,570,946
Cuentas por pagar y gastos acumulados (Ver notas 11 y 16)	2,082,406	310,566
Total Pasivos	**$29,964,530**	**$25,881,512**
Participación de socios		
Acciones	7,731,469	8,014,608
Sobrante / (Déficit) acumulado	96,941	(243,200)
Otras Reservas	285,065	330,423
Reserva de capital indivisible (Ver nota 1)	1,500,622	1,487,642
Total Participación de los socios	**$9,614,097**	**$9,589,473**
Total Pasivos y Participación de socios	**$39,578,627**	**$35,470,985**

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO (UNIVERSICOOP)
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE	**2021**	**2020**
Intereses		
Intereses sobre préstamos	$1,429,509	$1,773,267
Intereses sobre ahorros, inversiones y certificados	62,377	100,827
Total de Intereses	1,491,886	1,874,094
Gastos de Intereses		
Ahorros y Certificados	(227,199)	(254,842)
Ingreso Neto de Intereses	1,264,687	1,619,252
Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos	(56,200)	(342,916)
Economía antes de otros ingresos	1,208,487	1,276,336
Otros Ingresos (Ver nota 12)	281,443	148,222
Economía antes de gastos generales y administrativos	1,489,930	1,424,558
Gastos Generales y Administrativos		
Salarios y Beneficios Marginales (Ver nota 13)	411,738	473,471
Servicios profesionales	109,343	201,513
Promoción	10,448	25,825
Educación cooperativa	3,246	6,310
Depreciación	94,543	137,852
Mantenimiento y reparaciones	83,891	104,795
Materiales y gastos de oficina	8,652	12,912
Seguros y Fianzas	84,325	86,953
Prima Anual - Cuota de Cossec	146,853	156,504
Otros gastos agrupados (Ver nota 14)	274,265	419,176
Total de Gastos Generales y Administrativos	**1,227,304**	**1,625,311**
Economía / (Pérdida) antes de pérdidas por amortización especial	262,626	(200,753)
Pérdidas en inversiones bajo amortización especial (Ley 220)	(3,028)	(3,028)
Economía / (Pérdida) Neta	**$259,598**	**($203,781)**

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO (UNIVERSICOOP)

ESTADOS DE PARTICIPACIÓN DE SOCIOS

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020

	Acciones	Sobrante (Déficit) Acumulado	Reserva de Capital Indivisible	Reserva de Capital Social	Reserva Mandatoria	Otras Reservas	Total
Balance al 30 de junio de 2019	**$8,472,559**	**($258,902)**	**$1,487,642**	**$83,675**	-	**$438,966**	**$10,223,940**
Inversión en acciones	623,821	-	-	-	-	-	623,821
Retiro de acciones	(1,081,772)	-	-	-	-	-	(1,081,772)
Transferencia de otras reservas	-	219,483	-	-	-	(219,483)	-
Transferencias por cuentas inactivas	-	-	-	27,311	-	-	27,311
Pagos por cuentas inactivas	-	-	-	(46)	-	-	(46)
Pérdida neta	-	(203,781)	-	-	-	-	(203,781)
Balance al 30 de junio de 2020	**$8,014,608**	**($243,200)**	**$1,487,642**	**$110,940**	**-**	**$219,483**	**$9,589,473**
Inversión en acciones	778,521	-	-	-	-	-	778,521
Retiro de acciones	(1,061,660)	-	-	-	-	-	(1,061,660)
Transferencia de reserva	-	119,483	-	-	-	(119,483)	-
Transferencia de otras reservas	-	(38,940)	12,980	-	25,960	-	-
Transferencias por cuentas inactivas	-	-	-	47,835	-	-	47,835
Pagos por cuentas inactivas	-	-	-	330	-	-	330
Economía neta	-	259,598	-	-	-	-	259,598
Balance al 30 de junio de 2021	**$7,731,469**	**$96,941**	**$1,500,622**	**$159,105**	**$25,960**	**$100,000**	**$9,614,097**

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO (UNIVERSICOOP)
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE	**2021**	**2020**
Flujo de efectivo de las operaciones		
Economía / (Pérdida) neta	**$259,598**	**($203,781)**
Ajustes para conciliar la Economía / (Pérdida) neta al efectivo provisto de las operaciones:		
Depreciación	94,543	137,852
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	56,200	342,916
Disminución en intereses y cuentas por cobrar	34,768	29,113
Costos Diferidos de préstamos	11,159	9,825
Pérdida en inversión bajo amortización especial (Ley 220)	3,028	3,028
Aumento en otros activos	(74,002)	(150,505)
Reducción en cuentas por pagar y gastos acumulados	(54,425)	(15,200)
Total de Ajustes	71,271	357,029
Efectivo neto provisto por las operaciones	**$330,869**	**$153,248**
Flujo de efectivo de actividades de inversiones		
Compras de equipos	(4,406)	(29,048)
Disminución en préstamos por cobrar netos	3,712,997	3,837,674
Compra de inversiones mercadeables	-	(504,701)
Cancelación de inversiones mercadeables	364	1,659,258
(Aumento) / Disminución en otras entidades cooperativas	(3,827)	30,912
(Aumento / Disminución en certificados de ahorro	(1,432)	398,548
Efectivo neto provisto por actividades de inversiones	**$3,703,696**	**$5,392,643**
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento		
Aumento neto en depósitos de socios y no socios	2,359,343	82,606
Inversión en acciones	778,521	623,821
Retiro de acciones	(1,061,660)	(1,081,772)
Efectivo neto usado por actividades de financiamiento	**$2,076,204**	**($375,345)**
Aumento en el efectivo y sus equivalentes	6,110,769	5,170,546
Efectivo y sus equivalentes al principio del año	9,865,501	4,694,955
Efectivo y sus equivalentes al cierre del año	**$15,976,270**	**$9,865,501**

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO (UNIVERSICOOP)

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE	**2021**	**2020**
Divulgación suplementaria a los Estados de Flujo de Efectivo:		
El pago en efectivo por intereses sobre las cuentas y certificados de ahorro de socios	$233,161	$269,472
Préstamos cargados contra la reserva de cuentas incobrables	($318,511)	($535,839)
Transferencias por cuentas inactivas	$47,835	$27,311
Transferencia a reservas	$38,940	-
Transferencia de reservas	$119,483	$219,483
Registro de cuenta por cobrar y por pagar de Fondos Federales ("CDFI")	$1,826,265	-

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO (UNIVERSICOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020

Nota 1: *NATURALEZA DEL NEGOCIO, REGLAMENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*

NATURALEZA DEL NEGOCIO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Universidad de Puerto Rico (UNIVERSICOOP) es una organización sin fines de lucro creada de acuerdo con la ley 255 del 28 de octubre de 2002, que se dedica principalmente a recibir y administrar los depósitos, acciones, hacer préstamos y procesar distintas transacciones de socios y no socios.

REGLAMENTACIÓN

Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico conocida como (COSSEC)

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Además, sigue los requerimientos del Reglamento 7051 conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas, Ley número 255 del 28 de octubre de 2002.

Las acciones y depósitos de la Cooperativa están aseguradas hasta $250,000 por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) a tenor con las disposiciones de la ley 114 de 2001. Cada cooperativa asegurada deberá mantener como aportación de capital una cantidad igual al 1% del total de acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de la aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

Cada cooperativa asegurada tiene que pagar una prima anual, cuya cantidad se determina a base del riesgo y el tipo tarifario aprobado por la Junta de Directores de COSSEC, basado en estudios actuariales.

Cuentas No Reclamadas

El artículo 6.09 establece que las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de una cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años previos, pasarán a una reserva de capital social de la cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la cooperativa.

Estas cantidades no incluyen las acciones y se puede hacer mientras se cumpla con los procedimientos establecidos por la ley. Luego del cierre del año fiscal, la cooperativa tendrá la obligación de notificar a los socios que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará en las facilidades de la cooperativa y a través de un periódico de circulación general en Puerto Rico. La cooperativa tiene que informarle al Regulador (COSSEC) las cuentas que serán transferidas acorde con la ley.

A los fines de este Artículo, la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia.

En dichos casos la cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a las notificaciones, los trámites de investigación y análisis de la reclamación. La cooperativa tiene la obligación de informarles a los socios nuevos las disposiciones de este artículo de la ley 255.

Exenciones Contributivas
El artículo 6.08 de la ley 255 establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta.

Enmiendas a la ley
El 30 de junio de 2013 se aprobó la Ley 40-2013 conocida como la "Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva" ("Ley 40") que establece cambios al sistema del Impuesto sobre Ventas y Uso. El artículo 6.08 de la ley 255 fue enmendado para incluir que las Cooperativas no pagarán ningún tipo de contribución, excepto el Impuesto sobre Ventas y Uso establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14 y los arbitrios impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C de la Ley 1-2011, según enmendada.

Aportación a la Liga de Cooperativas
El artículo 6.10 de la ley 255 establece que toda cooperativa estará obligada por ley a pagar no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios hasta un máximo de cuatro mil ($4,000) dólares, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. De exceder el volumen los $4 millones de dólares vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil (6,000) dólares adicionales. Para fines de este Artículo, el volumen total de negocios se computará sumando el total de préstamos concedidos por la cooperativa al cierre de sus operaciones más el total de ingresos por intereses en ahorros e inversiones a dicha fecha.

Sobrantes
La distribución del sobrante lo aprueba la Junta de directores y podría estar sujeta a la autorización de COSSEC a base de los requisitos impuestos a las Cooperativas para poder distribuir dividendos. Estos sobrantes podrán ser distribuidos después de hacer aportaciones a la reserva de capital indivisible, otras reservas requeridas por el Regulador o reservas voluntarias que se utilizarán a base de los planes de la Institución.

La cantidad de dividendos a ser distribuidos se harán tomando en consideración el patrocinio y el balance promedio de las acciones. Los dividendos se efectúan mediante la acreditación a las acciones y no en efectivo.

Reserva de Capital Indivisible

El artículo 6.02 de la Ley 255 dispone que las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. Además, establece que toda cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del 8%, separará e incorporará el 25% de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado el 8% de los activos riesgosos. Toda cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en el 8%, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un 5% la aportación que habrá de incorporar al capital indivisible.

<u>Los elementos de la reserva de capital indivisible son los siguientes:</u>

1. *La reserva de capital indivisible, incluye capital que proviene de la ley 6 de 1990.*
2. *Cualesquiera reservas de capital que haya hecho la cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para venta según los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.*
3. *El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas.*
4. *La porción de reservas establecidas por la cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.*
5. *Las obligaciones de capital emitidas por la cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.*
6. *Otros elementos que la Corporación establezca.*

Según la reglamentación de COSSEC las cooperativas deben informar a sus socios la situación referente al ocho por ciento (8%). A continuación, se incluye la determinación del capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgo.

		2021	2020
Reserva de Capital Indivisible		$1,500,622	$1,487,642
Déficit acumulado		14,541	(243,200)
Otras Reservas		285,065	330,423
Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos		47,716	61,501
Total de capital indivisible	**(A)**	**$1,847,944**	**$1,636,366**
ELEMENTOS DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO			
Total de activos		**$39,578,627**	**$35,470,985**
más provisión de cuentas incobrables		174,485	305,082
Total de activos ajustados		**$39,753,112**	**$35,776,067**
Menos:			
Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%			
100% efectivo de caja poseído por la cooperativa en sus oficinas o en tránsito		(254,487)	(218,771)
100% Préstamos y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias		(895,000)	(504,701)
100% de la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa		(2,480,833)	(3,010,555)
100% la inversión en la Corporación (COSSEC)		(453,965)	(453,965)
Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%			
80% de los efectos en proceso de cobro		(12,377,427)	(7,517,384)
80% Intereses en proceso de cobro		(6,643)	(6,953)

80% de obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico.		(40,311)	(352,842)
80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.		(2,588,457)	(2,587,289)
80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución		(27,666)	(39,260)
80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.		(49,039)	(45,977)
Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%			
50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias que no cumplen con el mercado secundario.		(1,088,657)	(1,204,880)
50% de acciones invertidas en los Organismos Cooperativos Centrales		-5,000	-5,000
Total de activos sujetos a riesgo	**(B)**	**19,485,627**	**19,828,490**
Razón de Capital Indivisible a total de activos riesgosos (A / B)		**9.48%**	**8.25%**

Efectivo restricto - Requisito mínimo de liquidez.
El artículo 6.07 de la ley 255 establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. El reglamento 7051 emitido por COSSEC establece los requisitos mínimos de liquidez. Estos se desglosan a continuación:

1. *El treinta y cinco por ciento de la reserva de capital indivisible, en activos líquidos.*
2. *El 15% de los depósitos a la demanda y cuentas de ahorro.*
3. *El 15% de certificados de depósitos, excepto por aquellos vencidos y los que sean pagaderos en los próximos treinta (30) días, en cuyo caso se mantendrá el 25%. No habrá que mantener reserva de fondos líquidos para aquellos certificados que estén pignorados a favor de la cooperativa en garantía de un préstamo.*
4. *Se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados (Club de Navidad y verano) los ocho puntos treinta y tres por ciento (8.33%) mensual acumulativo hasta alcanzar el cien por ciento (100%) en el mes anterior a la devolución.*
5. *El 15% para cualquier otro instrumento financiero no incluido en las anteriores.*

La información relacionada a la liquidez requerida es la siguiente:

Descripción	**2021**	**2020**
Fondos Disponibles		
Efectivo y Cuentas de Ahorro	$15,976,270	$9,865,501
Certificados de Ahorro	2,985,571	2,984,139
Inversiones Negociables	944,475	952,570
Intereses por Cobrar y ahorros pignorados	260,571	-
Total de Fondos Disponibles	**$20,166,887**	**$13,802,210**
Liquidez Requerida		
35% de la Reserva de Capital Indivisible	525,218	520,675
15% de los Depósitos a la demanda netos de depósitos pignorados e inversiones cruzadas	3,945,511	3,597,469
25% de los certificados que vencen en 30 días	66,163	84,663
Plan de ahorro de navidad y verano	618,944	581,451
Inversiones cruzadas	-	-
Total de Fondos Requeridos	**$5,155,836**	**$4,784,258**
Exceso en Fondos Líquidos	**$15,011,051**	**$9,017,952**

Ley de Inversiones Especiales

La Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptado en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que establece la ley 220. Los requerimientos establecidos por la Ley son los siguientes:

1) *Clasificación de las inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas como "Inversiones Especiales".*
2) *Registro de las inversiones Especiales en los libros de las cooperativas a su costo amortizado independientemente de su clasificación en los estados financieros. Se define como costo amortizado el monto pagado por la inversión, más el monto de los costos incidentales en la adquisición. Además, no se presentarán pérdidas no realizadas relacionadas a las inversiones Especiales.*
3) *Cualquier pérdida atribuible a las inversiones Especiales podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años. El período de amortización será definido por la Junta de directores de cada cooperativa, tomando en consideración las recomendaciones del(la) Presidente(a) Ejecutivo(a) y de los asesores financieros y contables de la institución, siempre que dichos asesores no hayan participado en la venta y colocación de las Inversiones Especiales.*
4) *Divulgación en las notas a los estados financieros sobre el valor de mercado de estas inversiones y la forma en que la Cooperativa aplicará la Ley 220 a las denominadas "Inversiones Especiales".*
5) *La Junta de Directores de cada cooperativa que mantenga Inversiones Especiales designará un Comité de Inversiones Especiales que incluirá a tres (3) miembros de la Junta de Directores, al(la) Presidente(a) Ejecutivo(a) y a otro(a) funcionario(a) gerencial designado(a) por el(la) Presidente(a) Ejecutivo(a). El Comité de Inversiones Especiales será responsable de monitorear el desempeño y valores de Inversiones Especiales, considerando para ello la condición de mercado de las Inversiones Especiales.*
6) *Establecimiento de una Reserva Temporal Especial de un diez por ciento (10%) de la pérdida no realizada de las Inversiones Especiales, más aportaciones mínimas que se calcularán dependiendo del porciento sobre el capital indivisible que representen las pérdidas no realizadas y de la clasificación CAEL que tenga la Cooperativa según definido por el Reglamento 7790.*
7) *La Corporación (COSSEC) no impondrá sanciones ni restricciones operacionales a ninguna cooperativa, miembro de cuerpo directivo, funcionario(a) ejecutivo(a), ni empleado(a) de ninguna cooperativa, por razón de la existencia de Inversiones Especiales, ni por la existencia de pérdidas realizadas o no realizadas en dichas Inversiones Especiales, salvo por casos en que demuestre un patrón de incumplimiento reiterado con lo dispuesto en la Ley 220 o la Ley 255.*

Divulgación requerida por la Ley 220

La cartera de inversiones de la cooperativa incluye una cuantía de un instrumento emitido por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y/o sus instrumentalidades. A la fecha de estos estados financieros, el valor de mercado de dicha inversión es de $39,506. Al 30 de junio de 2021 se reconoció un menoscabo permanente.

La Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico ha adoptado una regla especial que dispone que las cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus instrumentalidades de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta su vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones, la misma podrá ser amortizada por un período de hasta quince (15) años. La cooperativa no tiene una devaluación de sus inversiones. De surgir en un futuro, la gerencia tendría que establecer un Comité de Inversiones Especiales, según establecido en la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como la "Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002", el cual monitorearía y evaluaría de forma continua la cartera de bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Además, realizaría una aportación adicional a la estructura de capital de la cooperativa.

Pérdidas bajo Amortización Especial

A continuación, las pérdidas relativas a Inversiones Especiales que son objeto de amortización al 30 de junio de 2021 y el balance neto sin amortizar.

Menoscabo Ley 220 (Ver nota 9)	**2021**	**2020**
Cantidad de la pérdida estimada al principio	-	-
Eliminación o cambios en el estimado de pérdida	-	-
Pérdida estimada al finalizar el periodo fiscal	-	-
Más pérdida por reestructuración de inversión	34,185	34,185
Total de pérdidas para amortizar	*$34,185*	*$34,185*
Menos:		
Amortización acumulada al principio del año	(14,131)	(11,103)
Gasto registrado en el periodo fiscal	(3,028)	(3,028)
Amortización acumulada al final del año	(17,159)	(14,131)
Balance por amortizar al final del año	**$17,026**	**$20,054**

A continuación, se presenta un estado de situación que incluye las diferencias entre las partidas según requerido por los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América y las partidas según requerido por la contabilidad estatutaria.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO (UNIVERSICOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020

A continuación, se presenta un estado de situación financiera y de ingresos y gastos que incluye las diferencias entre las partidas según requerido por los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América y las partidas según requerido por la contabilidad estatutaria.

AÑO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2021	Estatutarios	Ajustes	"US GAAP"
ACTIVOS			
Efectivo, cuentas y certificados de ahorros	$18,961,841	-	$18,961,841
Inversiones en valores	945,389	(4,157)	941,232
Préstamos por Cobrar netos de provisión	16,534,076	-	16,534,076
Propiedad y Equipo neto	186,430	-	186,430
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo	577,147	-	577,147
Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos	2,373,744	(17,026)	2,356,718
Total Activos	**$39,578,627**	**($21,183)**	**$39,557,444**
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
Pasivos			
Depósitos de socios y No socios	$27,882,124	$7,731,469	$35,613,593
Cuentas por pagar y gastos acumulados	2,082,406	-	2,082,406
Total Pasivos	**$29,964,530**	**$7,731,469**	**$37,695,999**
Participación de socios			
Acciones	$7,731,469	($7,731,469)	-
Sobrante / (Déficit) acumulado	96,941	(17,026)	79,915
Economía neta comprensiva	-	(4,157)	(4,157)
Otras Reservas	1,500,622	-	1,500,622
Reserva de Capital Indivisible	285,065	-	285,065
Total Participación de socios	**$9,614,097**	**($7,752,652)**	**$1,861,445**
Total Pasivos y Participación de socios	**$39,578,627**	**($21,183)**	**$39,557,444**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO (UNIVERSICOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020

AÑO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2020	Estatutarios	Ajustes	"US GAAP"
ACTIVOS			
Efectivo, cuentas y certificados de ahorros	$12,849,640	-	$12,849,640
Inversiones en valores	945,753	(17,102)	928,651
Préstamos por Cobrar netos de provisión	20,314,432	-	20,314,432
Propiedad y Equipo neto	276,567	-	276,567
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo	573,320	-	573,320
Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos	511,273	(20,054)	491,219
Total Activos	**$35,470,985**	**($37,156)**	**$35,433,829**
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
Pasivos			
Depósitos de socios y No socios	$25,570,946	$8,014,608	$33,585,554
Cuentas por pagar y gastos acumulados	310,566	-	310,566
Total Pasivos	**$25,881,512**	**$8,014,608**	**$33,896,120**
Participación de socios			
Acciones	$8,014,608	($8,014,608)	-
Déficit acumulado	(243,200)	(20,054)	(263,254)
Economía neta comprensiva	-	(17,102)	(17,102)
Otras Reservas	1,487,642	-	1,487,642
Reserva de Capital Indivisible	330,423	-	330,423
Total Participación de socios	**$9,589,473**	**($8,051,764)**	**$1,537,709**
Total Pasivos y Participación de socios	**$35,470,985**	**($37,156)**	**$35,433,829**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO (UNIVERSICOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020

AÑO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2021	Estatutarios	Ajustes	"US GAAP"
Intereses			
Intereses sobre préstamos	$1,429,509	-	$1,429,509
Intereses sobre ahorros e Inversiones negociables	62,377	-	62,377
Total de Intereses	1,491,886	-	1,491,886
Gastos de Intereses			
Ahorros y Certificados	(227,199)	-	(227,199)
Ingreso Neto de Intereses	1,264,687	-	1,264,687
Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos	(56,200)	-	(56,200.00)
Economía antes de otros ingresos	1,208,487	-	1,208,487
Otros Ingresos	281,443	-	281,443
Economía antes de gastos generales y administrativos	1,489,930	-	1,489,930
Gastos Generales y Administrativos	(1,227,304)	-	(1,227,304)
Devaluación considerada permanente en inversiones	(3,028)	(17,026)	(20,054)
Economía / (Pérdida) Neta	**$259,598**	**($17,026)**	**$242,572**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO (UNIVERSICOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020

AÑO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2020	Estatutarios	Ajustes	"US GAAP"
Intereses			
Intereses sobre préstamos	$1,773,267	-	$1,773,267
Intereses sobre ahorros e Inversiones negociables	100,827	-	100,827
Total de Intereses	1,874,094	-	1,874,094
Gastos de Intereses			
Ahorros y Certificados	(254,842)	-	(254,842)
Ingreso Neto de Intereses	1,619,252	-	1,619,252
Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos	(342,916)	-	(342,916.00)
Economía antes de otros ingresos	1,276,336	-	1,276,336
Otros Ingresos	148,222	-	148,222
Economía antes de gastos generales y administrativos	1,424,558	-	1,424,558
Gastos Generales y Administrativos	(1,625,311)	-	(1,625,311)
Devaluación considerada permanente en inversiones	(3,028)	(20,054)	(23,082)
Economía (Pérdida) Neta	**($203,781)**	**($20,054)**	**($223,835)**

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Uso de estimados y su efecto en los estados financieros
La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América, requieren a la gerencia que use estimados y supuestos que afectan las cantidades de los activos y pasivos y la información de contingencias a la fecha de los estados financieros y los ingresos y gastos para el período presentado. Los resultados reales que surjan posteriormente pueden ser distintos a los estimados.

Principios estatutarios
Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados o permitidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) que difieren en un aspecto con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América. Dichos principios establecen que las acciones deben presentarse como capital de los socios y no como ahorros según lo requieren los principios de contabilidad de Estados Unidos.

Reclasificaciones
Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo con los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2020 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del 2021. Esto no cambió el total de los activos, pasivos y economías que tenía la Cooperativa a esa fecha.

Equivalentes de efectivo
Para propósitos del Estado de Flujo de Efectivo los equivalentes de efectivo consisten de certificados de ahorro depositados en con vencimiento de tres meses o menos y todo instrumento de deuda altamente liquido con fecha de vencimiento de tres meses o menos.

Inversiones
Las inversiones se hicieron en consonancia con la política de la cooperativa, que incorpora las regulaciones de COSSEC. Estas inversiones están principalmente garantizadas por el gobierno Federal. Ganancias o pérdidas se reconocen por la diferencia entre el costo ajustado y la cantidad recibida por la disposición de las inversiones. El ingreso por intereses se reconoce a base del método de acumulación.

La cooperativa implantó los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad que requiere que la gerencia clasifique sus inversiones en instrumentos de deuda en tres categorías: 1) Mercado inmediato (Trading), 2) Disponible para la venta y 3) Retenidas hasta su vencimiento.

Mercado inmediato (Trading) – Son vendidas frecuentemente como parte de su operación recurrente. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en el estado de ingresos y gastos debido a la frecuencia en la venta o disposición de estos instrumentos financieros. La Cooperativa no mantiene inversiones para mercadear.

Disponible para la venta – Pueden ser vendidas en cualquier momento depende de factores económicos o estratégicos. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en la sección de participación de socios como un componente separado del capital identificado como otro ingreso extensivo.

Retenidas hasta su vencimiento – La gerencia tiene la capacidad y la intención de retenerlas hasta su vencimiento. Estas inversiones se reportan al costo amortizado por primas o descuentos, que son reconocidos como ajustes al ingreso por intereses.

Disminuciones no temporeras en el valor de mercado - Reducciones en el valor de mercado por debajo de su costo que se consideren no temporeras se reconocen como pérdidas realizadas en la inversión. Para determinar un menoscabo en la inversión que sea no temporero, la Cooperativa considera información pertinente y disponible sobre probabilidades de no recuperar la cantidad original invertida, incluyendo condiciones actuales del mercado, proyecciones y estimados razonables que evidencien el deterioro del instrumento financiero.

Justo Valor de Mercado La cooperativa adoptó el pronunciamiento de contabilidad que proporciona un marco para medir el valor de mercado, y define el valor de mercado como el precio de intercambio que sería recibido por un activo o pagado para transferir un pasivo en una negociación entre las partes involucradas. La cooperativa determina el valor de mercado de sus instrumentos financieros basados en datos confiables y a su alcance para determinar los valores de mercado. Este marco se divide en tres niveles que se pueden utilizar para medir el valor de mercado.

Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y hay suficiente volumen para ofrecer información sobre precios.

Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado.

Nivel 3 - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Este nivel se utiliza cuando hay poca actividad en el mercado del activo o el pasivo que provea información sobre el justo valor en el mercado del instrumento financiero. Por lo tanto, se utiliza el juicio administrativo y un estimado significativo.

Pronunciamiento de valores de mercado
Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América les permiten a las entidades escoger si presentan instrumentos financieros de activos y pasivos a su valor de mercado. Entidad que escoja la opción de valores de mercado debe regirse por ciertos requisitos que incluyen comparaciones con métodos alternos de presentación. La cooperativa no escogió la opción de valores de mercado. Esto no afecta de forma significativa los estados financieros de la cooperativa.

Activos adquiridos en liquidación
Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. El valor de mercado se ajusta por los costos estimados para vender la propiedad reposeida. La Cooperativa clasifica los insumos utilizados para determinar el justo valor de estas propiedades en el nivel 3 dentro de la jerarquía de medición del valor mencionada anteriormente.

Inversiones en el movimiento cooperativo
Las inversiones en organismos del movimiento cooperativo no son negociables y se registran al costo menos cualquier reducción permanente que surja. Los dividendos se reciben mediante acciones y se presentan como un aumento a la inversión.

Préstamos por cobrar y provisión para posibles pérdidas
Los préstamos por cobrar se presentan al balance pendiente de pago menos un estimado para posibles pérdidas. Los intereses se reconocen durante el período de vigencia de cada préstamo y se utiliza el método simple calculado sobre el balance pendiente de pago. Excepto por los préstamos con morosidad de noventa días (90) o más, donde el cálculo simple no se realiza.

La provisión para posibles pérdidas es una cantidad estimada y se determina mediante una evaluación de los préstamos tomando en consideración los riesgos de la cartera, situaciones adversas de casos particulares, pérdida en el valor de alguna colateral y condiciones económicas. El cómputo de la provisión es en consonancia con los parámetros establecidos en el Reglamento 8665 emitido por COSSEC y las cartas circulares #2012-06 y #2012-04 que requieren evaluaciones de riesgos adicionales por morosidad. Este cálculo se hace a préstamos con atrasos mayores de dos meses, neto de sus haberes, y se aplica un porciento que depende del tiempo de morosidad y el tipo de préstamo.

Los préstamos sin atrasos o con morosidad menor de dos meses se les aplica un porciento que fluctúa entre un .10% y un 1% a menos que el socio haya radicado solicitud de quiebra. La cuenta se aumenta por la provisión o estimado de pérdidas con cargo a las operaciones y por los recobros y se disminuye por aquellos balances de cuentas que según los criterios de la administración y los parámetros incluidos en el Reglamento 8665 deben ser eliminadas.

La acumulación de intereses en un préstamo se descontinúa cuando la gerencia determina, después de considerar condiciones económicas y esfuerzos de cobro, que la condición financiera del socio deudor es de tal situación que el cobro de intereses es dudoso. El interés incobrable acumulado se elimina contra una provisión por posibles pérdidas o se realizan cargos contra el ingreso por intereses. El ingreso por intereses en préstamos morosos se reconoce por pagos recibidos prospectivamente, hasta que la gerencia determine que el préstamo puede ser restituido como normal y registrado a base del método de acumulación.

Divulgaciones en los estados financieros acerca de la calidad de crédito de la cartera de préstamos.

Al surgir préstamos comerciales, la Cooperativa tiene que aplicar las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con sus garantías, pero tiene el potencial de deterioro. Esta categoría establece que el préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, pero la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – El deudor presenta debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de "Bajo Estándar". Además, la posibilidad de pérdida es significativa, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida, pero incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Costos e ingresos diferidos

La cooperativa reconoce ingresos y gastos relacionados al proceso de otorgamiento de préstamos otorgados. Los costos se difieren y se registran netos de comisiones.

La Cooperativa reconoce el activo diferido como ajuste al ingreso de intereses sobre la vigencia de los préstamos y se incluye como parte de la cartera de préstamos

Propiedad y equipo
La propiedad y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada. Los equipos y las mejoras se deprecian sobre su vida útil estimada y se usa el método de línea recta. Las Reparaciones y mantenimiento son cargados a las operaciones y mejoras o reemplazos son capitalizados. Cuando la propiedad o el equipo son vendidas, el activo y su depreciación acumulada son eliminadas y cualquier ganancia o pérdida es incluida en las operaciones.

Activos de Larga Vida
Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. Según los requerimientos de contabilidad, la Cooperativa debe evaluar periódicamente los activos de larga vida cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que el valor en los libros de un activo de esta naturaleza no pueda ser recobrada. Al 30 de junio de 2021 y 2020 no se había determinado la existencia de algún menoscabo en algunos de los activos de larga vida.

Depósitos de socios y no socios
Las cuentas y certificados de ahorro de los socios devengan un pago de interés que fluctúa entre un 0.70% y un 1.09% o según el mercado y es calculado diariamente. Es la norma de la cooperativa permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable. El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo con la cantidad y tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en noviembre y mayo respectivamente y devengan un interés anual de un 1.05%.

Acciones
Las cláusulas de incorporación establecen que el capital es ilimitado y el valor par de las acciones es $10. En virtud del reglamento interno, todo socio deberá suscribir, por lo menos 12 acciones al año. La cooperativa no emite certificados de acciones, pero mantiene un histórico de todas las cuentas de cada socio, incluyendo las acciones que reflejan la participación del socio en la cooperativa. Las acciones de los socios están subordinadas a las deudas de la cooperativa en caso de liquidación.

Economía neta extensiva
La gerencia aplicó el pronunciamiento de contabilidad que requiere la divulgación de la economía extensiva. Esta información incluye el beneficio operacional y otros cambios en el capital que surgen de otras fuentes. La economía extensiva para los años terminados al 30 de junio de 2021 y 2020 fue similar a la economía neta presentada en el estado de ingresos y gastos ya que no surgieron otros cambios en el capital que provienen de otras fuentes.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos
La cooperativa informa sus ingresos y gastos de acuerdo con el método de acumulación. Dicho método reconoce los ingresos cuando se generan, indistintamente de su cobro y los gastos cuando se incurren indistintamente de su pago. El ingreso por intereses se reconoce por el método de acumulación hasta los 90 días de atraso en los préstamos.

Nota 2: Efectivo y sus equivalentes.
El efectivo y sus equivalentes al 30 de junio de 2021 y 2020 son los siguientes:

Descripción	**2021**	**2020**
Fondo de cambio	$254,487	$218,771
Cuentas de cheques y ahorros	15,471,783	9,396,730
Certificados de ahorro con vencimiento menor a los tres meses	250,000	250,000
Total de efectivo y sus equivalentes	**$15,976,270**	**$9,865,501**

Nota 3: Certificados de ahorro con Vencimientos mayor de tres meses.
Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten de fondos invertidos en bancos y cooperativas de ahorro y crédito a una tasa promedio de 1.35%. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

Descripción	**2021**	**2020**
Un año o menos	$2,085,571	$2,984,139
Más de un año menos de tres	900,000	-
Más de tres menos de cinco	-	-
Total de Certificados	**$2,985,571**	**$2,984,139**

Nota 4: Inversiones en valores negociables
La tasa promedio de las inversiones en valores negociables es de 2.45%. El valor en libros y mercado de las inversiones presentadas en el estado de situación al 30 de junio de 2021 y 2020 eran los siguientes:

	30 de junio de 2021				
Inversiones clasificadas como Especiales Ley 220	Costo Amortizado	Pérdidas bajo Amortización Especial	Costo Amortizado Neto de pérdidas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
Banco Gubernamental de Fomento	$50,389	-	$50,389	($4,157)	$46,232

	30 de junio de 2020				
Inversiones clasificadas como Especiales Ley 220	Costo Amortizado	Pérdidas bajo Amortización Especial	Costo Amortizado Neto de pérdidas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
Banco Gubernamental de Fomento	$51,052	-	$51,052	($17,102)	$33,950

	30 de junio de 2021			
Inversiones clasificadas como Retenidas hasta su vencimiento	Costo Amortizado	Ganancias no Realizadas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
Inversiones en Bonos del Gobierno Federal de los Estados Unidos	$505,000	-	($20,933)	$484,067
Inversiones en Bonos de Municipios localizados en los Estados Unidos	390,000	24,176	-	414,176
Totales	**$895,000**	**$24,176**	**($20,933)**	**$898,243**

	30 de junio de 2020			
Inversiones clasificadas como Retenidas hasta su vencimiento	Costo Amortizado	Ganancias no Realizadas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
Inversiones en Bonos del Gobierno Federal de los Estados Unidos	$504,701	$1,741	-	$506,442
Inversiones en Bonos de Municipios localizados en los Estados Unidos	390,000	22,178	-	412,178
Totales	**$894,701**	**$23,919**	-	**$918,620**

El único bono que fue reestructurado y emitido por el Banco Gubernamental de Fomento tiene vencimiento en febrero de 2040. Las fechas de vencimiento pueden variar porque en algunos casos el deudor tiene el derecho de redimir la deuda antes de su vencimiento o pagar por adelantado. Los vencimientos de las inversiones fuera de Puerto Rico en valores se desglosan de la siguiente manera:

	30 de junio de 2021		**30 de junio de 2020**	
Inversiones clasificadas como Retenidas hasta su vencimiento	Costo Amortizado	Valor de Mercado	Costo Amortizado	Valor de Mercado
Hasta cinco años	$150,000	$156,771	$554,755	$563,855
Más de cinco años menos de diez	-	-	99,946	100,224
Más de diez años	745,000	741,472	240,000	254,541
Totales	**$895,000**	**$898,243**	**$894,701**	**$918,620**

Nota 5: Préstamos por cobrar

La siguiente tabla presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 30 de junio de 2021 y 2020:

Descripción	**2021**	**2020**
Personales	$7,959,034	$9,844,225
Emergencia	-	2,412
Hipotecarios	2,597,456	2,728,623
Autos	4,832,262	6,399,419
Mastercard	477,519	559,600
Línea de crédito	107,995	136,024
Reestructuraciones	340,786	445,941
Garantizados	339,861	436,857
Especiales y otros	5,975	7,581
Total cartera de consumo	**$16,660,888**	**$20,560,682**
Provisión de préstamos incobrables	(174,485)	(305,082)
Préstamos netos	**$16,486,403**	**$20,255,600**
Costos diferidos en la originación de préstamos	47,673	58,832
Total de préstamos	**$16,534,076**	**$20,314,432**

Metodología utilizada para el cómputo de la Provisión para Posibles Pérdidas en Préstamos de consumo

Para la cartera de consumo, la Cooperativa utilizó las guías del método porcentual que establece el reglamento 8665 del 20 de noviembre del 2015 ("Reglamento sobre las normas de contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito"). Además, se compararon los análisis de experiencia y factores de riesgo desarrollados por la gerencia. El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 30 de junio de 2021 y 2020 es como sigue:

Descripción	**2021**	**2020**
Balance al Principio	$305,082	$407,298
Provisión cargada contra las operaciones	56,200	342,916
Préstamos Eliminados	(318,511)	(535,839)
Recobros	131,714	90,707
Balance final de consumo	**$174,485**	**$305,082**

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comerciales y de Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales posee diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo con colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 30 de junio de 2021 y 2020:

	Morosidad segregada por tipo y tiempo					
30 de junio de 2021	**Corriente o 0-60**	**61-180**	**181-364**	**365 o más**	**Total**	**90+ & No acumulando**
Personales	$8,123,559	$68,352	$124,422	$96,532	$8,412,865	$255,130
Hipotecarios	2,177,314	-	183,759	236,383	2,597,456	420,142
Autos	4,812,256	4,282	15,724	-	4,832,262	17,865
Tarjetas de crédito	463,995	6,825	-	6,699	477,519	10,112
Reestructurados	340,786	-	-	-	340,786	-
Total consumo	**$15,917,910**	**$79,459**	**$323,905**	**$339,614**	**$16,660,888**	**$703,249**

	Morosidad segregada por tipo y tiempo					
30 de junio de 2020	**Corriente o 0-60**	**61-180**	**181-364**	**365 o más**	**Total**	**90+ & No acumulando**
Personales	$9,986,885	$96,922	$154,791	$188,501	$10,427,099	$391,753
Hipotecarios	2,409,759	-	82,481	236,383	2,728,623	318,864
Autos	6,330,985	54,308	14,126	-	6,399,419	41,280
Tarjetas de crédito	532,572	24,427	1,406	1,195	559,600	14,815
Reestructurados	445,941	-	-	-	445,941	-
Total consumo	**$19,706,142**	**$175,657**	**$252,804**	**$426,079**	**$20,560,682**	**$766,712**

A continuación, se presenta un resumen de la distribución de la cartera a base de las categorías de cumple o no cumple por tipo de préstamo:

30 de junio de 2021	**Cumple con pagos**	**No cumple**	**TOTAL**
Personales y otros	$8,123,559	$289,306	$8,412,865
Hipotecarios	2,177,314	420,142	2,597,456
Autos	4,812,256	20,006	4,832,262
Tarjetas de crédito	463,995	13,524	477,519
Reestructurados	340,786	-	340,786
Totales	**$15,917,910**	**$742,978**	**$16,660,888**

30 de junio de 2020	**Cumple con pagos**	**No cumple**	**TOTAL**
Personales y otros	$9,986,885	$440,214	$10,427,099
Hipotecarios	2,409,759	318,864	2,728,623
Autos	6,330,985	68,434	6,399,419
Tarjetas de crédito	532,572	27,028	559,600
Reestructurados	445,941	-	445,941
Totales	**$19,706,142**	**$854,540**	**$20,560,682**

A continuación, presentamos un detalle de la cartera de préstamos hipotecarios según el por ciento de préstamo a valor de colateral:

Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)

30 de junio de 2021	**0-80%**	**81-90%**	**91-100%**	**>100%**	**Total**
Primera hipoteca	$1,067,844	$1,140,792	$388,820	-	$2,597,456

Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)

30 de junio de 2020	**0-80%**	**81-90%**	**91-100%**	**>100%**	**Total**
Primera hipoteca	$833,354	$1,506,058	$389,211	-	$2,728,623

A continuación, un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo:

	Al final de año 2021		Al final de año 2020	
30 de junio de 2021 y 2020	**Balance Principal no pagado**	**Reserva Específica**	**Balance Principal no pagado**	**Reserva Específica**
Personales	$289,306	$81,887	$440,214	$145,452
Hipotecarios	420,142	32,560	318,864	27,761
Autos	20,006	5,928	68,434	14,022
Tarjetas de crédito	13,524	5,887	27,028	2,334
Reestructurados	-	-	-	-
Totales	**$742,978**	**$126,262**	**$854,540**	**$189,569**

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos reestructurados y los que tienen morosidad con sus respectivos estimados de pérdida.

	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
30 de junio de 2021	**Número de préstamos**	**Balance de Principal**	**Reserva Asignada**	**Número de préstamos**	**Balance de Principal**	**Reserva Asignada**
Personales y otros	27	$340,786	$2,442	-	-	-
Total consumo	**27**	**$340,786**	**$2,442**	**-**	**-**	**-**

	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
30 de junio de 2020	**Número de préstamos**	**Balance de Principal**	**Reserva Asignada**	**Número de préstamos**	**Balance de Principal**	**Reserva Asignada**
Personales y otros	35	$445,941	$3,330	-	-	-
Total consumo	**35**	**$445,941**	**$3,330**	**-**	**-**	**-**

	TIPOS DE CONCESIÓN EN LOS REESTRUCTURADOS				
30 de junio de 2021	**Tasa de Interés**	**Fecha de Vencimiento**	**Reducción de Principal**	**Otros**	**Total**
Personales y otros	-	$340,786	-	-	$340,786
Total	**-**	**$340,786**	**-**	**-**	**$340,786**

	TIPOS DE CONCESIÓN EN LOS REESTRUCTURADOS				
30 de junio de 2020	**Tasa de Interés**	**Fecha de Vencimiento**	**Reducción de Principal**	**Otros**	**Total**
Personales y otros	-	$445,941	-	-	$445,941
Total	**-**	**$445,941**	**-**	**-**	**$445,941**

Nota 6: Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas
Las partidas principales se resumen de la siguiente manera:

Descripción	**2021**	**2020**
Intereses por cobrar en préstamos	$70,137	$117,252
Intereses por cobrar en Inversiones	8,304	8,692
Cuenta por cobrar Fondos Federales ("CDFI")	1,826,265	-
Otras cuentas por cobrar	35,899	23,164
Intereses y cuentas por cobrar netas	**$1,940,605**	**$149,108**

Nota 7: Propiedad y Equipos
Las partidas principales de la propiedad y equipos se resumen de la siguiente manera:

Descripción	2021	2020
Mobiliario y Equipo	$822,415	$818,009
Mejoras a Propiedades Arrendadas	770,168	770,168
Vehículo	39,332	39,332
Programación	289,254	289,254
Total	1,921,169	1,916,763
Menos depreciación acumulada	(1,734,739)	(1,640,196)
Propiedad y Equipo Neto	**$186,430**	**$276,567**

Nota 8: Inversiones en otras entidades cooperativas

Esta partida consiste de lo siguiente:

Descripción	2021	2020
Inversión en Banco Cooperativo	$23,064	$21,259
Cooperativa de Seguros Múltiples	17,932	16,112
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)	20,303	20,101
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo	41,399	41,399
Depósito de seguro sobre acciones (COSSEC)	453,965	453,965
Seguros Funebres	9,000	9,000
Otros	11,484	11,484
Total de Inversiones en el Movimiento	**$577,147**	**$573,320**

Nota 9: Otros Activos

Esta partida consiste de lo siguiente:

Descripción	2021	2020
Activos prepagados	$95,369	$98,217
Obras de arte	2,550	2,550
Fianzas y Depósitos	5,701	5,701
Activos reposeidos	210,200	229,356
Materiales de oficina	2,525	2,525
Pérdida bajo amortización especial	17,026	20,054
Activos en proceso	96,005	-
Otros activos	3,763	3,762
Total de otros activos	**$433,139**	**$362,165**

Nota 10: Depósitos de socios

Al 30 de junio de 2021 los depósitos en cuentas de ahorros y certificados tienen las siguientes tasas promedios y fechas de vencimiento:

Descripción	Interés Promedio	1 año o menos	1 a 3 años	más de 3 años	Total
Depósitos de socios	0.78%	$10,598,108	-	-	$10,598,108
Depósitos de no socios	0.36%	722,222	-	-	722,222
Club de navidad y verano	1.60%	1,153,465	-	-	1,153,465
Certificados de ahorro	1.01%	5,685,549	124,000	30,000	5,839,549
Pinos de Otoño y otros depósitos	0.00%	9,568,780	-	-	9,568,780
Totales		**$27,728,124**	**$124,000**	**30,000.00**	**$27,882,124**

Nota 11: Cuentas por pagar y gastos acumulados

Esta partida consiste de lo siguiente:

Descripción	2021	2020
Cuentas por pagar	$113,346	$185,555
Ingreso diferido por Fondos Federales ("CDFI")	1,826,265	-
Contribuciones sobre nómina e ingresos	5,188	5,520
Seguros y fianzas por pagar	86,780	65,001
Fondos de Plica ("Escrow") por pagar	729	4,188
Vacaciones, enfermedad y bonos por pagar	26,986	21,062
Intereses acumulados	14,912	21,240
Otros gastos acumulados	8,200	8,000
Cuentas por pagar y gastos acumulados	**$2,082,406**	**$310,566**

Nota 12: Otros Ingresos

Esta partida consiste de lo siguiente:

Descripción	2021	2020
Cargos por servicios	$72,786	$75,490
Ingresos por dividendos	4,025	626
Comisiones	11,935	13,041
Cuotas por líneas de crédito	7,480	7,961
Ingresos por la Pandemia	69,837	-
Servicios de transacciones electrónicas	41,513	51,089
Cancelación de obligaciones	73,867	15
Otros ingresos	**$281,443**	**$148,222**

Nota 13: Salarios y beneficios marginales

Plan de Retiro y Plan Médico

La cooperativa adoptó un plan de retiro mediante aportación definida que cubre a todos los empleados permanentes que cualifiquen. La contribución anual es a base de los salarios de cada empleado y el costo de administración se paga aparte. Además, la cooperativa posee un plan médico para los empleados que cualifiquen, en donde la aportación patronal varía si es un plan individual, de pareja o familiar.

El detalle de los gastos por salarios y beneficios marginales es el siguiente:

Descripción	2021	2020
Sueldos	$283,121	$329,421
Bonificaciones, vacaciones y enfermedad	36,877	44,077
Contribuciones sobre nómina	32,141	40,792
Plan de pensiones	14,721	15,370
Plan médico	34,447	29,367
Actividades de empleados	2,555	1,117
Seguros	6,843	11,566
Uniformes	941	1,043
Otros	92	718
Salarios y beneficios marginales	**$411,738**	**$473,471**

Nota 14: Otros gastos agrupados

Esta partida consiste de lo siguiente:

Descripción	2021	2020
Comunicaciones	$37,161	$36,296
Cargos bancarios y ATH	69,587	88,065
Mastercard	54,763	56,263
Renta	28,982	64,997
Franqueo	7,627	18,704
Donativos	1,050	350
Crédito otorgado	4,681	7,612
Asamblea	15,000	6,235
Activos reposeidos	21,379	108,889
Cuerpos directivos	2,920	7,964
Otros	31,115	23,801
Total otros gastos agrupados	**$274,265**	**$419,176**

Nota 15: Compromisos

Línea de crédito - Mastercard

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa usa ciertos instrumentos de riesgo, que no son incluidos en el estado de situación, para satisfacer las necesidades de financiamiento de algunos socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito.

Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular.

La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y solicitar garantías para la aprobación. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un periodo de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos.

La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante una evaluación de la capacidad de pago del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición para aprobar estos acuerdos contractuales. Al 30 de junio de 2021 y 2020 la cooperativa tenía compromisos para extender crédito, por la cantidad de $753,274 y $686,100 respectivamente.

Demandas
La cooperativa mantiene demandas por cobro de dinero como parte de las gestiones realizadas para recuperar dinero prestado a socios.

Contratos de arrendamiento
El edificio donde opera la Cooperativa en Rio Piedras pertenece al Recinto de la Universidad de Puerto Rico. La administración de la Universidad ha acordado con la Cooperativa cederle el uso del edificio sin cargo alguno. El 15 de julio de 2010 se firmó un contrato de arrendamiento con los administradores de Plaza Universitaria para oficinas administrativas y una oficina de servicios. El arrendamiento es por un periodo de diez años con un cambio en el pago mensual después de los primeros cinco años. El pago mínimo anual por el arrendamiento es $61,920 de forma consistente durante los próximos cinco años. La Cooperativa tiene contratos de arrendamiento con la administración de la Universidad de Puerto Rico en los recintos de Bayamón y Ponce. El total de los gastos por arrendamiento para el 2021 y 2020 fue $26,551 y $61,920 por año.

Cuentas bancarias
La cooperativa tiene un acuerdo con el Banco Cooperativo de Puerto Rico para que dicha institución financiera sirva de corresponsal de las cuentas de órdenes de pago. Como parte de este acuerdo la cooperativa asume todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas de órdenes o (cuentas corrientes), excepto en circunstancias en que el Banco incurra en negligencia en sus funciones.

Los gastos de administración y mantenimiento los absorbe la cooperativa, excepto el costo por tiempo de empleados del banco. Es obligación de la cooperativa mantener una cuenta especial con el Banco para cubrir el pago de los cheques del "clearing". Dicha cuenta no debe sobregirarse, ni se pueden hacer retiros por otros conceptos.

Nota 16: Concentración de riesgo

La mayor parte de los socios de la Cooperativa son empleados, estudiantes o pensionados de la Universidad de Puerto Rico. Esto representa una concentración de riesgo de crédito concedido a socios y empleados por un mismo patrono. La gerencia solicita la mayor cantidad de garantías disponibles para mitigar riesgos.

Depósitos

La cooperativa mantiene cuentas de efectivo y certificados de ahorro en bancos y cooperativas que están aseguradas hasta $250,000 por la Corporación de Seguros del Depósito Federal ("FDIC" según sus siglas en inglés) y la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Al 30 de junio de 2021 las cantidades en exceso de la cubierta no aseguradas son $852,600. La cooperativa tiene inversiones entre el Grupo Cooperativo Seguros Múltiples y COSVI, que totalizan $38,235 y $36,213 respectivamente. Además, tiene una inversión en FIDECOOP por $41,399 y cuentas en el Banco Cooperativo que ascienden a $14,635,545. Estas inversiones en organismos del movimiento Cooperativo no están aseguradas.

Acuerdo de Operaciones

COSSEC y la gerencia firmaron un primer acuerdo de operaciones el 30 de noviembre de 2015. Este acuerdo ha sido renovado y establece unos requerimientos de cumplir con distintos aspectos regulatorios y un plan de acción detallado para mejorar las finanzas y los procesos de controles internos. De no cumplir con lo requerido COSSEC podría ordenar otras medidas reglamentarias. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste con relación a este asunto.

Fondos del "Community Development Federal Institutions Fund ("CDFI")

Durante el mes de agosto de 2021 la Cooperativa firmó un acuerdo de colaboración con representantes del programa Federal "Community Development Financial Institutions Fund" ("CDFI"). Este programa provee recursos a instituciones financieras para generar oportunidades y crecimiento económico a comunidades que han experimentado situaciones adversas y con necesidades sociales y económicas. La cantidad acordada fue $1,826,265 y se debe utilizar para usos específicos incluidos en el acuerdo. La Cooperativa debe cumplir con los requerimientos del programa y tiene hasta un máximo de dos años para utilizarlos. Durante septiembre de 2021 la Cooperativa logró la aprobación de recibir $125,000 por Fondos de "CDFI". Estos fondos son adicionales a los recibidos en agosto de 2021 para proveer herramientas a la cooperativa en sus servicios.

Inversiones

La Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Esta ley requiere que los bonos invertidos en las agencias del gobierno de Puerto Rico sean clasificadas como "Inversiones Especiales" y de surgir pérdidas se pueden amortizar hasta un máximo de quince años. La gerencia realizó un análisis de menoscabo del bono de Puerto Rico. El análisis reflejó la necesidad de reconocer una devaluación permanente por $34,185. El total invertido a su costo amortizado asciende al 30 de junio de 2021 a $50,389. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento de cualquier devaluación considerada permanente en el periodo en que se determina la devaluación.

La gerencia decidió clasificar estas pérdidas según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 y optó por amortizarla en un periodo máximo de quince años. El impacto del reconocimiento de estas pérdidas no es significativo.

Nota 17: Transacciones entre Afiliados ("Related Party Transactions")

Los empleados y miembros de los cuerpos directivos son socios de la cooperativa y mantienen tanto cuentas de ahorro, como préstamos. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas son similares a los de las cuentas de los socios en general. El balance de los préstamos otorgados a directores, oficiales y empleados asciende a $301,263 al 30 de junio de 2021. El total de acciones y depósitos asciende a $242,839 al 30 de junio de 2021.

Nota 18: Eventos Subsiguientes

La Cooperativa adoptó los principios de contabilidad relacionados a eventos subsiguientes. Estos principios establecen la divulgación de eventos que tengan un impacto significativo en los estados financieros después del cierre del año fiscal y antes de la emisión de los estados financieros auditados. La Cooperativa ha evaluado los eventos subsiguientes hasta el 6 de octubre de 2021, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos. No hay eventos posteriores materiales ocurridos que requieran el reconocimiento o la divulgación en los estados financieros.

Nota 19: Valor de Mercado de Estados Financieros

Los principios de contabilidad establecen que se debe presentar información en las notas sobre el justo valor de mercado de los instrumentos financieros, sean o no reconocidos en el estado de situación. El valor de mercado de un instrumento financiero es la cantidad que intercambiarían compradores y vendedores por la disposición de estos, siempre y cuando no sea por liquidación forzosa.

El valor de mercado se determina por precios establecidos en la industria. Sin embargo, en muchas ocasiones estos precios no están disponibles en cada uno de los instrumentos financieros de la cooperativa. En esas circunstancias los valores de mercado se estiman a base del valor presente u otras técnicas de valorización.

Estas técnicas están afectadas significativamente por las premisas utilizadas, incluyendo la tasa del descuento y los estimados de pagos futuros. Por lo tanto, los estimados no pueden ser comparados con mercados independientes y en ocasiones no podrían realizarse a corto plazo. Este pronunciamiento excluye de las notas algunos instrumentos y todos los instrumentos no financieros. Por lo tanto, la suma de los valores de mercado presentados no representa el valor total de la Cooperativa. Los siguientes métodos y premisas fueron utilizados para estimar el justo valor de mercado de cada clase de instrumento:

Efectivo y sus equivalentes: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

Inversiones en instrumentos negociables: Valores de Mercado son utilizados a base de los precios establecidos en la industria. Si un precio no está disponible, el valor se estima a base de instrumentos negociables similares.

Préstamos a socios: El valor de mercado se estima utilizando tablas de valor presente, las tasas corrientes y las posibles tasas futuras. De no estar disponible la información se utiliza la devaluación de los préstamos a base de los estimados de recobros a la fecha de los estados financieros.

Intereses acumulados y otras cuentas por cobrar: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

Depósitos de socios: Estas cuentas son pagaderas a la demanda. El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros. El estimado del justo valor de mercado de los instrumentos financieros de la Cooperativa de es el siguiente:

		Justo valor			
30 de junio de 2021	**Valor en libros**	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Inversiones Retenidas hasta su vencimiento	$895,000	$898,243	-	-	$898,243
Inversiones Especiales	$50,389	$46,232	-	-	$46,232
Automóviles y Propiedades Reposeídas	$210,200	-	-	$210,200	$210,200

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO (UNIVERSICOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020

Instrumentos Financieros	**30 de junio de 2021 Valor Corriente**	**30 de junio de 2021 Valor Mercado**
Activos Financieros:		
Efectivo y sus equivalentes	$15,976,270	$15,976,270
Inversiones	945,389	944,475
Préstamos a socios	16,708,561	16,374,390
Intereses acumulados y cuentas por cobrar	78,441	78,441
Total de activos financieros	**$33,708,661**	**$33,373,576**
Pasivos Financieros:		
Depósitos y ahorros de socios	$27,882,124	$27,882,124
Intereses por pagar	14,912	14,912
Total de pasivos financieros	**$27,897,036**	**$27,897,036**
Instrumentos financieros no reconocidos:		
Compromisos por extensiones de crédito	$753,274	$753,274